

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.057/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

NOTA-ANUNCIO

Ref. Local: 252420/11 Ref. Alberca: 541/2011

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de agosto de 2013 se otorga a D. JESUS ROLLON GOMEZ (06529181X), Da MARGARITA MUÑOZ SANCHEZ (06529550B), la concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR/ES: JESUS ROLLON GOMEZ (06529181X), MARGARITA MUÑOZ SANCHEZ (06529550B)

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 594

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (M3): 166

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,18

PLAZO: 25 años

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de agosto de 2013.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo

PROCEDENCIA DEL AGUA: 03.99 DE INTERÉS LOCAL

MASA DE AGUA: No definida

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 594

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 166
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,18
DIÁMETRO (m): 2,5
PROFUNDIDAD (m): 5
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2,5
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
PARAJE: EL SOTILLO REFERENCIA CATASTRAL 05041A002001150000QR
TÉRMINO MUNICIPAL: Burgohondo
PROVINCIA: Ávila
POLÍGONO: 2
PARCELA: 115
COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 346797; 4475312
HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO USO

TIPO DE USO: Riego
CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 594
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 166
SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 0,12
SISTEMA DE RIEGO: Goteo y gravedad
TIPO DE CULTIVO: Leñosos, Hortícolas
LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Burgohondo	Ávila	2	114
Burgohondo	Ávila	2	115

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid 28 de agosto de 2013
El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarin Iribarren
P.A. El Comisario Adjunto, *Lorenzo Aguilera Orihuel*